

Rut : 69.259.900-4
Dirección Demandante : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 26-01-2018 13:35:46
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-138-SE18

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES	A Sr (a) : Isabel Margarita Aguilera Vargas
DIRECCIÓN : RENGÓ 175 OF 2A Concepción Región del Biobío	FONO : 56-41-2856111
RUT : 76.348.947-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142940	Clorhidrato de proparacaína	10 Frasco Ampolla	PROPARACAINA SOLUCIÓN OFTALMICA 0.5%		5.813,00	0,00	0,00	58.130

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras	Neto	\$	58.130
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	58.130
	19% IVA	\$	11.045
	Total	\$	69.175

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO PARA FUNCIONAMIENTO DE AMBOS CENTROS DE SALUD, SOLICITADOS POR Q.F. EN ORDINARIO N°5.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>